

VISTO:

La Res. CDNAT-2017-640 – relacionada con la prórroga de designación de las alumnas María Agustina Barreiro y María Esperanza Castellano – en los respectivos cargos interinos de auxiliar docente de segunda categoría para asignatura “Estadística y Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central – hasta el 31 de julio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento reglamentario de designación de ambas alumnas corresponde considerar su finalización de funciones interinas.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 04 de diciembre de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que, aconseja: dar por finalizadas las funciones interinas de las María Agustina Barreiro y María Esperanza Castellano - en los respectivos cargos interinos de auxiliar docente de segunda categoría para asignatura “Estadística y Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 01 de agosto de 2018.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

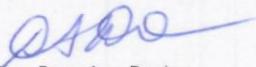
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones interinas de las alumnas **María Agustina BARREIRO y María Esperanza CASTELLANO** - en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Estadística y Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de agosto de 2018, por corresponder y por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de las Srtas. Barreiro y Castellano.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Barreiro, Srta. Castellano, profesor responsable de cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales